17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO CONTRA DAÑOS

CÓDIGO 26604011

UNED

17-18

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO CONTRA DAÑOS

CÓDIGO 26604011

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO CONTRA DAÑOS
Código	26604011
Curso académico	2017/2018
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	8
Horas	200.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura, como indica su propia denominación, aborda, por una parte, el estudio de las normas que rigen para cualquier modalidad de seguro y, por otra, las que, con carácter general, rigen para los denominados seguros de daños o contra daños, como categoría distinta de los denominados seguros de personas o de sumas y sobre las que se ha construido una parte importante del régimen general del contrato de seguro.

El estudio de estas cuestiones es absolutamente imprescindible para poder abordar con posterioridad de forma adecuada el de las modalidades concretas de los seguros contra daños (seguro de incendios, de transporte, de responsabilidad civil etc.)y de los seguros de personas (seguros de vida, de accidentes etc.), objeto de otras dos asignaturas, que completan el tratamiento sustancial de la materia.

Tipo de asignatura: Obligatoria.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Dado que el contrato de seguro es ante todo un contrato, es conveniente que se tengan previamente claras las nociones esenciales referidas al contrato en general. Como se observará a lo largo del estudio este contrato presenta importantes peculiaridades frente a la gran mayoría de los contratos que se realizan en el tráfico. Pero precisamente para comprender correctamente esas especialidades han de tenerse presentes las categorías generales mencionadas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LAURA Mª CABALLERO TRENADO
Correo Electrónico	lcaballero@der.uned.es
Teléfono	91398-8023
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	MANUEL ISRAEL MORAN ARIAS
Correo Electrónico	mmoran@der.uned.es
Teléfono	91398-8023
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	LUIS SANCHEZ PEREZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	luisanchez@der.uned.es
Teléfono	91398-7728
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	ISABEL RODRIGUEZ MARTINEZ
Correo Electrónico	irodriguez@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Al margen de la atención a través de los foros de la plataforma pueden ponerse en contacto con los profesores los miércoles de 12 a 14 (teléfono 91 398 77 30) y con carácter general: e-mail **mercantil@adm.uned.es** y fax: 91 398 61 70.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las competencias que adquirirán todos los estudiantes son:

1.- Adquirir hábitos de rigor profesional aplicados al ámbito de seguros.

2.- Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo con iniciativas instrumentales aplicables a una amplia gama de situaciones específicamente relacionadas con el sector asegurador.

3.- Lograr una especialización en relación con los aspectos generales del Contrato de Seguro y de la actividad aseguradora.

4.- El estudio de esta asignatura proporcionará por tanto los elementos básicos imprescindibles para conocer el contrato de seguro y poder abordar, en consecuencia, cualquier problema relacionado con este contrato.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la educación a distancia. El mecanismo fundamental de aprendizaje será la lectura y estudio de los textos recomendados. El alumno contará, además, con la atención que se ofrece en Tutorización y seguimiento y la prestada a través del foro virtual (plataforma Alf).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía inicial será el libro Instituciones de Derecho Mercantil, de F. Sánchez Calero, en su última edición, en los temas dedicados al contrato de seguro . Una vez que el alumno haya realizado un acercamiento inicial a los temas el libro base para el estudio será " Derecho de los Seguros Privados", de Bataller-Latorre Chiner-Olavarría Iglesia, Marcial Pons, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para profundizar en los diversos temas y al margen de la documentación que se facilitará a través de la plataforma los alumnos pueden utilizar cualquiera de estos tres libros: Ley de Contrato de Seguro, de F. Sánchez Calero, Aranzadi, 1999, Ley de Contrato de Seguro, de F. Reglero Campos y otros, Thomson-Aranzadi, 2007 y Tratado del Contrato de Seguro, de A.B. Veiga Copo, Civitas Thomson Reuters,2009.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El soporte en linea utilizado en este Curso de Postgrado permitirá el acceso a distintos materiales específicos de esta asignatura (legislación, jurisprudencia, etc.), así como enlaces a páginas web de interés. Este soporte permite a través del foro virtual una atención y tutorización continuada del alumno

---

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.